samente le otorgó Jesucristo al instituirla, y tanto ménos cuanto que, habiendo este Divino Instituyente profetizado con toda claridad la subsistencia constante de su Iglesia, ningun motivo hai de recelar por ella en consecuencia de la abolicion del poder temporal.—Veamos, empero, cómo todo esto no pasa de una falácia hipócrita, y cómo no es necesario que se trate de una institucion divina, para poner las mas fuertes y las mas justas alarmas en todo corazon católico.

III.

Jesucristo Señor nuestro, colocando á S. Pedro como el robusto y profundo cimiento de su Iglesia, anunciando clara y terminantemente que no prevalecerian contra ella las puertas del infierno, y haciendo entender con esto que seria siempre militante y saldria siempre victoriosa, nos dió cuanta seguridad pudiésemos apetecer sobre la permanencia indestructible de su reino en el mundo; mas no por esto nos descubrió los medios que entraban en sus planes, para cumplir aquella gran promesa. Por otra parte, Dios hace servir al cumplimiento de sus designios, no solamente su accion sobre la naturaleza en los milagros, sino tambien el concurso de las

causas segundas. Los individuos y los pueblos piensan hasta donde alcanzan, se mueven como quieren; es decir: realmente no existe traba ninguna en la marcha intelectual y moral de las generaciones; pero lo que hai de mas admirable aquí es que el pensamiento, el albedrío y el poder humanos contribuyen sin sentirlo, sin preverlo, y aun á veces á pesar suyo, á realizar los planes de la Providencia. ¿No será pues el poder temporal del Papa y la Santa Sede un medio providencial acordado por el Divino Legislador del cristianismo, para la gloria de la religion, el ejercicio del poder que instituyó en là tierra para salvar al mundo, y la dignidad excelsa del principado católico? Y si lo es, en efecto, como á primera vista se percibe, ¿puede atentarse acaso contra la Soberanía temporal de la Santa Sede sin que el mismo poder espiritual de la Iglesia y la marcha religiosa de la sociedad, resientan los efectos de este golpe? No: y para persuadirse de ello plenamente, basta recordar los trastornos que ha sufrido la Iglesia en diversos siglos, por la opresion ejercida contra ella en el órden temporal por los Soberanos.

Es mui digno de notarse que la mas fecunda, ramificada, tenaz y desastrosa de todas las herejías, el arrianismo, hubiese nacido en los tiempos de

Constantino, y quedado en pié, aunque mui humillada junto á su sepulcro: porque de esta suerte un mismo objeto, colocado á la vista y bajo la accion civil de dos emperadores, ministra los datos suficientes para el triunfo de las ideas católicas. Constantino, reconociendo, acatando y ofreciendo su cooperacion al poder soberano de la Iglesia en el Concilio de Nicéa, que definió el dogma y lanzó el anatema contra Arrio y sus secuaces, es la personificacion mas ilustre de la influencia del poder temporal en pro del poder espiritual. Pero Constancio, abusando del poder que tenia como Soberano aun sobre los ministros de la religion en el órden puramente civil, para proteger el arrianismo, y esta secta, multiplicada, activa, extendida por todo el mundo católico como una inmensa niebla, que ya casi parecia un eclipse total á los ojos del entendimiento humano; esta herejía, disponiendo como soberana del brazo de los magistrados, moviendo á su placer aun el cetro de los Césares, es un término de perspectiva que aun á la distancia de catorce siglos se deja ver y estudiar lo bastante para asegurarnos contra toda seduccion. Aquí vemos todos los riesgos que corre la Esposa de Jesucristo cuando la personalidad á quien está confiada su custodia en la tierra no cuenta con esos recursos externos que

le aseguran de algun modo su independencia de hecho, pues nada podria tocar á su soberanía de derecho. Prívese al Sumo Pontífice de esta independencia política, consiguiente á su soberanía temporal, y será súbdito de una potencia: su brazo estará cargado de cadenas, aunque su pensamiento y su libertad moral estén libres; y acaso no discurriria mucho tiempo sin que esa política hipócrita, que parece excederse en sus homenajes al poder espiritual, preparase los medios de sacrificarla, dejándola optar, como en los tres primeros siglos, entre la abdicacion de la soberanía divina, y los tormentos y la muerte.

Verdad es que los tiempos han variado notablemente; que la oposicion doctrinal á la Iglesia tiene hoi un carácter mui diverso del que presentaba en aquellos siglos; que otros son sus elementos de accion; que el influjo político del poder temporal que el error busca siempre, no puede ser hoi lo que en el siglo de Constancio: pero lo es asimismo, que tal cambio, léjos de ser favorable á la independencia y plena libertad de la Iglesia, las ha puesto á una y otra dificultades mas sérias, y tanto mas alarmantes cuanto que, declinando aparentemente la cuestion dogmática, todo lo ha hecho recaer sobre la institucion social, las libertades canónicas y la

jurisdiccion externa de la Iglesia en todo el mundo.

Hoi dia la oposicion á la institucion eclesiástica y el empeño por abolir su influencia en el órden político, es acaso mas terrible que nunca: porque si bien es cierto que no hallamos una cosa singular que oponer, no digamos á las antiguas herejías, pero ni aun al cisma de Inglaterra en el siglo XVI, ó á la revolucion filosófica, política y sangrienta que agitó á la Francia en fines del pasado; lo es igualmente que el mal nos causa mayores alarmas por la universalidad de su accion, la diversidad de sus elementos y la destreza de su táctica. Es una especie de aire que impregna en todas las naciones la atmósfera política, combinándose con tal suavidad con las tendencias actuales de la sociedad, que no la agita notablemente, y hasta en las mismas córtes de los soberanos suele respirarse sin zozobra. Pero ¿de dónde parte y adónde tiende esta nueva revolucion religiosa y política? De los llamados *derechos del hombre* á su mas absoluta emancipacion de todo poder. Comprométense, por lo mismo, en esta contienda la vida religiosa, la vida moral y la vida política de los pueblos: porque la vida religiosa está en el poder dogmático que la conserva, y este poder es atacado en primer término á nombre de la independencia de la razon; la vida moral está

sostenida por el poder espiritual sobre las costumbres, y este poder es atacado á nombre de la libertad de conciencia; la vida política está garantida por la legitimidad del mando y la obligacion moral de la obediencia, grandes y únicos elementos, que animándose del Evangelio, conciertan la libertad con el órden y afirman en la tierra las instituciones sociales, y estos elementos desaparecen bajo la hacha destructora de la independencia con que ejerce y desarrolla su poder dogmático, moral y canónico sobre los individuos y la sociedad el Vicario de Jesucristo. Esta independencia y libertad habian menester sin duda en el órden providencial de las causas segundas, de una institucion externa, fija, segura y universalmente acatada, y esta institucion es el poder temporal del Sumo Pontífice y la Santa Sede.

¿Podrá, pues, este poder ser derrocado, sin que el poder espiritual resienta las consecuencias inevitables del golpe? Claro que no. ¿Pero acaso, me diréis, hai algo en el mundo capaz de inspirar temores serios respecto de un poder provisto por el mismo Dios de una fuerza superior á toda fuerza? No, amados hijos; pero entendámonos: lo que es el poder en sí mismo, en su esencia soberana y aun en su permanencia absoluta, estad seguros de que

será siempre invulnerable, y no perderia un ápice, aun conjurados contra él millares de mundos. Pero no es esta la cuestion, no se trata de esto, no tememos por esto: la cuestion es otra; se trata de la accion del poder epiritual de la Iglesia sobre la razon, la conducta y los destinos religiosos de la sociedad, y tratándose de esto, tememos los mayores males. Reflexionad, si no, sobre las consecuencias que han venido despues de los grandes atentados. Jamás ha perecido la institucion; pero la creencia, la virtud, las costumbres, el órden, &c., &c., ¿han quedado acaso inmunes y á salvo en las luchas de doctrinas, de poder á poder, durante las revoluciones religiosas y políticas? Nunca, jamás. He aquí, pues, lo que debemos temer. ¿Veríais acaso, amados hijos, con ojos serenos y pecho sosegado al Vicario de Jesucristo sometido á la accion civil de un poder, cualquiera que fuese? Cuando á pesar de la conversion del imperio y la juventud de la creencia social, por explicarnos así, sufrió tantos males de emperadores que se llamaban cristianos; cuando un Rei que acababa de ofrecer al Romano Pontífice su auxilio y cooperacion en el órden temporal, tan luego como se vió contrariado en sus pasiones por el Gefe de la Iglesia, le volvió las espaldas, le rehusó todo acatamiento y le arrancó de sus dominios espiritua-

les gran parte del Norte de la Europa; cuando en los reinos católicos, cristianísimos, fidelísimos, &c., se han descargado tan rudos y tenaces golpes sobre la jurisdiccion canónica de la Iglesia con el pretendido derecho de las regalías, y todo esto subsistiendo el poder temporal de los Papas, en pié firme aquel trono político de Roma, y en corriente sus relaciones con los otros Estados; ¿vendrémos diciendo ahora, que no hai motivo de alarma ni el mas ligero accidente que temer porque el Papa deje de ser Soberano temporal, ni ménos cuando con aire de piedad católica y filial se le brinda con el casco de Roma en nombre de la independencia italiana? No, hermanos carísimos, no es tiempo de chancearse. Lo diremos: la cosa es demasiado séria, en extremo punzante y de consecuencias inmensas, para que pase desapercibida por la mente y el corazon de los verdaderos católicos.

Figuráos que desapareciese de hecho este poder al paso que el mundo tiende, como deciamos poco há, ó es arrastrado, á un órden puramente material, y decidnos: ¿tendria la Iglesia católica la misma libertad que habia tenido? ¿se mostrarian su independencia y soberanía con la plenitud exterior que hasta aquí se habian mostrado? ¿ejerceria tan expeditamente como hasta aquí su accion propia

sobre los individuos y los pueblos? ¿recibiria su Gefe visible los tributos de incomparable respeto de todos los Soberanos católicos, privado de esa eminencia en que le coloca su carácter de Soberano temporal? ¿no seria solicitado tenazmente por miras diversas y aun contrarias como súbdito temporal, sin embargo de la supremacía que tiene en el órden espiritual como Vicario de Jesucristo? Su poder para llamar al órden las sociedades extraviadas en su marcha religiosa y amonestar dignamente aun á los mismos Soberanos en lo de su resorte, como Padre comun de los fieles, ¿no tendria que luchar con dificultades mayores que hasta aquí en la clase de súbdito civil? Y aun aquel ascendiente suyo sobre la inmensa multitud de los fieles, ¿no rebajaria un algo, si su palabra dogmática, moral y canónica fuese pronunciada en medio de esas crísis consiguientes á la coaccion que mas de una vez han hecho los Reyes á los Pontífices.....? Luego nada es tan claro y manifiesto como el influjo de la soberanía temporal en la soberanía espiritual; y por una razon contraria, nada seria tan probable como los quebrantos de ésta, no en su esencia, pero sí en su ejercicio, en su accion y en sus efectos por la desaparicion de aquella.

Pero qué! ¿únicamente á la soberanía espiritual,

al dominio de la religion, á la dignidad Suprema de la Iglesia de Dios deben poner alarmas los intentos horribles de esta revolucion que comienza su obra hiriendo lo mas débil segun el mundo? No, amados hijos; este golpe directo á la institucion religiosa prepara un golpe reflejo á la institucion política, es decir: compromete la paz de Europa y aun la marcha social del mundo católico.

IV.

Si consultáis, amados hijos, la historia; si estudiando con atencion los hechos que refiere, subís hasta las causas que han producido en el mundo político esas revoluciones científicas, morales y sociales que, comenzando por afectar la opinion y continuando por modificar las costumbres, han acabado por trasformar enteramente la faz política de los pueblos; no andaréis mucho sin descubrir en la civilizacion producida por el cristianismo, el secreto de estos cambios felices, el sello de esta sociedad moderna que, á pesar de sus conmociones y extravíos, no ha podido perder su filiacion. Veréis ademas que el cristianismo ha influido, no solo por la simple predicacion de su doctrina, sino por la ac-